

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	3043254
EXP. N°	2054094



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 469-2018-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 04 días de diciembre de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

VISTO:

El pedido de la Consejera – Clotilde Castellón Lozano.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo Regional Junín; establece: Los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a: f) presentar pedidos escritos o verbales para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia;

Que, la Consejera – Clotilde Castellón Lozano, solicita la exoneración de moción de orden del día para la presencia de los siguientes funcionarios: Director Regional de Salud Junín - Henry Aguado Taquire, Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Abg. Mayk Briceño Pérez y Yovana Consuelo Castillo - Presidenta de la Comisión de la Evaluación para el Concurso de Ascenso Cambio de Grupo Ocupacional de la DIRESA.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, se pronuncia:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXONERAR de la moción de orden del día para requerir la presencia de los funcionarios de la Dirección Regional de Salud Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REQUERIR la presencia del Director Regional de Salud Junín Henry Aguado, Abg. Mayk Briceño Pérez Briceño Pérez Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Yovana Consuelo Castillo Presidenta de la Comisión de la Evaluación para el Concurso de Ascenso cambio de Grupo Ocupacional de la DIRESA. para que se presenten ante el pleno del Consejo Regional a la Sesión de fecha 18 de diciembre de 2018.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 10 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Abog. Leticia María Chávez Castellón
 C.A.J.-1304
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

 PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO
 CONSEJERO DELEGADO